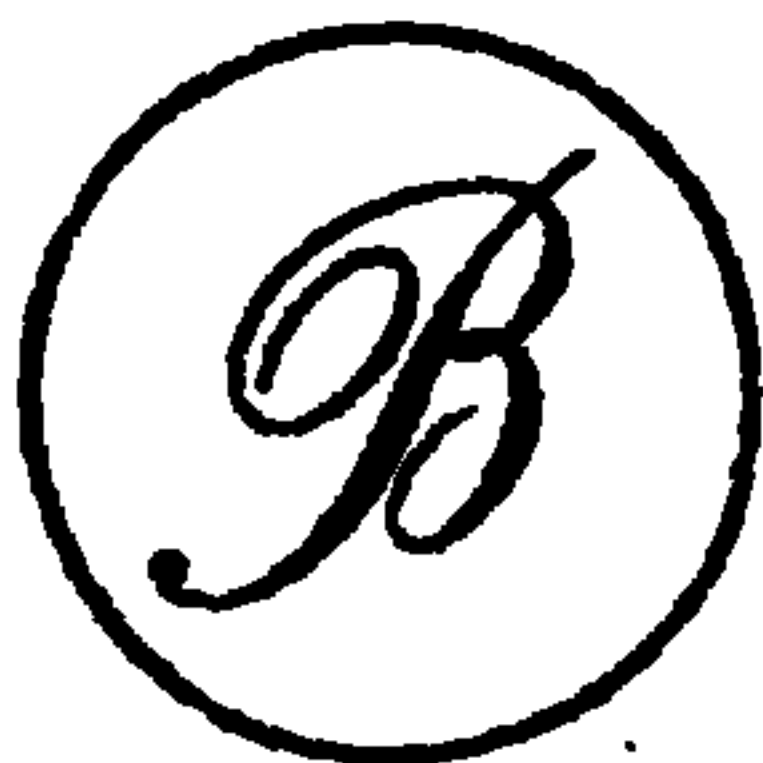




Baquesa S. A.

"BAQUESA"

PIO MONTUFA 1713
Y CALICUCHIMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

TELFONOS: 403999 - 403987

Guayaquil, Marzo 29 de 1993

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BAQUESA S. A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de -
Compañías y en mi calidad de Comisario, cúpleme en informar que los
Administradores de la Compañía BAQUESA S.A. han acatado las normas -
legales estatutarias y reglamentarias, en la elaboración de Balances
Estado de Perdidas y Ganancias y demas anexos, habiendo brindado la-
colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, -
asi como en el cumplimiento que se ha dado a las normas de la dispo-
sición legal antes citada, que los procedimientos empleados son los
universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance-
presentado al termino del Ejercicio de 1.992 reflejan la real situa-
ción de la Empresa por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes de
la Sociedad y de terrenos que se encuentran bajo la responsabilidad-
de la Empresa, igualmente considero que la correspondencia, Libros -
de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de
Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se -
llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

ATENTAMENTE

COMISARIO DE BAQUESA S. A.

11 MAY 1993

